Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Final	Fecha de elaboración del informe	19	Diciembre	2024

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Diciembre	2024	al	19	Diciembre	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CDP-74-2024**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**Manuel Falla Bustos**	C.C. o NIT	19.271.830
Dirección	Carrera 56 No. 153 - 84 T-7 Apt.302	Ciudad	Bogotá
Celular	315 2352036	Dirección de correo electrónico	mfalla@defensoria.gov.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 10172499312	Banco Bancolombia
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	21	Febrero	2024

Objeto del contrato

Prestar sus servicios profesionales como Coordinador Académico en la Defensoría Regional Cundinamarca, para fortalecer los escenarios de capacitación entorno a los temas de defensa pública, garantizando así una mejora en la prestación del servicio. Así mismo, velar por la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DIAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	10	y	10	Fecha de terminación	31	Diciembre	2024

Valor total del contrato	**$ 41.584.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.500.000,00**
Lugar de ejecución	Bogotá		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	21424	Registro Presupuestal	751124, 3730024

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Defensora del Pueblo Regional Cundinamarca
Nombre del supervisor o interventor	María Elizabeth Valero Rico	C.C. o NIT	35.253.011
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	mvalero@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☐ N/A ☑	Fecha de expedición				Fecha de aprobación			

Nombre de la aseguradora		Número de póliza

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DIA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales							
Prórrogas			Si ☑	N/A ☑	**Adiciones**	Si ☑	N/A ☑
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA		Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
	31	Diciembre	2024		$ 17.204.667,00	**$ 58.788.667,00**	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA		Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA		Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Reducción de valor			Si ☐	N/A ☐	Valor reducción	Valor total con reducción	

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☑	N/A ☐	31	Diciembre	2024

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **Manuel Falla Bustos** con número de C.C. o NIT **19.271.830** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión,ARL y C.C.F., de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II: No. 82652595.

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Diciembre

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 275.000,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 352.000,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522% mas CCF $44.000	$ 55.500,00
Total de aportes pagados	**$682.500.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **María Elizabeth Valero Rico** con número de C.C. o NIT **35.253.011** , en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **MANUEL FALLA BUSTOS**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
Pagos	1. Pago	Febrero	10	$ 1.732.666,00
	2. Pago	Marzo	30	$ 5.198.000,00
	3. Pago	Abril	30	$ 5.198.000,00
	4. Pago	Mayo	30	$ 5.198.000,00
	5. Pago	Junio	30	$ 5.198.000,00
	6. Pago	Julio	30	$ 5.298.667,00
	7. Pago	Agosto	30	$ 5.500.000,00
	8. Pago	Septiembre	30	$ 5.500.000,00
	9. Pago	Octubre	30	$ 5.500.000,00
	10. Pago	Noviembre	30	$ 5.500.000,00
	11. Pago	Diciembre	30	$ 5.500.000,00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 55.323.333,00**
	Saldo			**$ 3.465.334,00**

OBSERVACIONES

Para el saldo del contrato, se solciito liberación mediante memorando 2024006015001274 53 del 4 de septioembre de 2024

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CDP-74-2024**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Capacitar y proporcionar a los defensores publicos los elementos de juicio y aportar estrategias de defensa, la cual debe ser técnica, idonea y eficaz, asi mismo ampliar conocimientos previamente adquiridos, a traves de las barras de abogados de conformidad con lo establecido Art. 41 de la ley 941 de 2005, cuando sea requerido por el supervisor del contrato y por la Direccion Nacional de Defensoria Publica por intermedio del Grupa Nacional de Capacitacion e Investigacion.	Se capacitó a los defensores públicos a traves de las Barras Académicas de abogados defensores los días miércoles 4, 11, y 18 de diciembre de 2024 que se desarrolló previa coordinación con el área de Capacitación y convocatoria en este horario a los defensores (as), a la realización de Barra académica normal en horario de 4:00 a 6:00 p.m. Queda pendiente por realizar la barra académica del día 23 de diciembre de 2024.	1	El contratista da cumplimiento a la obligación
2	Participar en los programas de formación y capacitación que solicite el Grupo de Capacitación e Investigación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública para los operadores y representantes judiciales del sistema.	La actividad no fue designada para el mes de diciembre de 2024.	2	No hubo requerimiento por parte de la Dirección Nacional de Defensoria Publica
3	Realizar las actividades tendientes a la profundización y actualización de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las actividades del servicio de la defensoría pública.	Se dictaron las Barras Académicas programadas para el mes de diciembre de 2024, los dias 4,11 y 18 de diciembre y reportadas según formato SD-P05-F78 debidamente diligenciado. Esta por realizar la barra académica del día 23 de diciembre de 2024.	3	El contratista da cumplimiento a la obligación
4	Estructurar y entregar en el tiempo que estipule el Supervisor del contrato y la Direccion Nacional de Defensoria Publica por intermedio del Grupo de Capacitacion e Investigacion, los temas a tratar en las barras de defensores publicos , como las metodologias que pretende utilizar en su estudio y debate, para que a los operadores y representante judiciales del sistema se les permita socializar, desarrollar y discutir los mismo.	Se envía cada mes la Programación Temática de Actividades a las personas que se indican del área de Capacitación y con el informe mensual a la Señora Supervisora del Contrato. Y, de acuerdo a los temas a tratar en cada una de las barras programadas, en archivo anexo a la convocatoria enviada vía e-mail, se aportaron jurisprudencias de la Corte Suprema de Justicia Sala Penal, para proporcionar a los defensores elementos de juicio en cada barra y soporte para actuar en las defensas asignadas con criterios de calidad. Se envió Programación Temática de actividades o cronograma de actividades del mes de diciembre al Supervisor del contrato, mediante vía email el día 25 de noviembre de 2024 Formato SD-P05-F78, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	4	El contratista da cumplimiento a la obligación
5	Programar y adelantar mínimo una vez a la semana las Barras de Defensores Publicos de forma presencial, virtual o modalidad mixta, de acuerdo con el procedimiento publicado en el mapa de procesos de la Entidad para el Grupo de Capacitacion e Investigacion de la Direccion	Se capacitó a los defensores publicos a través de las barras académicas de defensores llevadas a cabo los dias miercoles 4,11, y 18 de diciembre de 2024 desarrolladas en barra normal en horario 4 a 6 pm.	5	El contratista da cumplimiento a la obligación
6	Asistir y participal en las barras unificadas, eventos o conferencias que sean programadas por la Defensoria Regional o por el Grupo de Capacitacion e investigacion.	En el periodo correspondiente al mes de diciembre de 2024, no hubo requerimiento para el desarrollo de esta actividad.	6	El contratista da cumplimiento a la obligación
7	Remitir mensualmente al supervisor del contrato y al Grupo de Capacitacion e Investigacion los soportes de las Barras de Defensores Publicos según los parametros establecidos en el procedimiento publicado en el mapa de procesos de la Entidad para el Grupo de Capacitacion e investigacion de la Direccion Nacional de Defensoria pùblica y demas directrices concordantes.	Se anexarán mediante compromiso, hojas Excel en Formato Form, en las que consta la asistencia de los defensores publicos a las barras en el mes de diciembre de 2024. Se anexarán listados de asistencia de defensores (as) a las barras académicas, que es suministrado por la Dra Angela Avila de acuerdo a instrucciones recibidas del área de capacitación del Dr Angel Maria Velasquez en reunión de coordinadores del 9 de abril de 2024, con la coadyuvancia del Dr. Robinson Chaverra para que se conecten defensores de todo el pais y con la finalidad de agilizar los procesos de asistencia a las barras académicas.	7	El contratista da cumplimiento a la obligación
8	Remitir estudio y analisis de la jurisprudencia, doctrina y legislacion de que trate en cada barra de defensores publicos, al supervisor del contrato y al Grupo de Capacitacion e investigacion cuando alguno de estos los solicite.	En el periodo no hubo requerimiento para esta actividad.	8	No hubo requerimiento en el mes
9	Proporcinar material académico y didáctico de acuerdo al programa de cada una de las cesiones de la Barra (jurisprudencia, doctrina entre otros) necesarias para el correcto desarrollo de los diferentes contenidos de acuerdo	Se envía a cada uno de los defensores con la convocatoria de la barra como archivo adjunto, y como soporte del tema a tratar en barra, copia de las Jurisprudencias para cada una de las sesiones de barra académica.	9	El contratista da cumplimiento a la obligación
10	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el Defensor del Pueblo, la Dirección Nacional de Defensoría Pública, por el Defensor Regional o por el Grupo de Capacitación e investigación en el marco de las barras de los defensóres	En el periodo del mes de diciembre de 2024, no hubo requerimiento para el desarrollo de esta actividad.	10	No hubo requerimiento adicional
11	Apoyar y asesorar a la Dirección Nacional de Defensoría en la elaboración de estúdios, artículos o investigaciones con relación al servicio de Defensoría Pública, a solicitud de	Durante el presente mes no hubo requerimiento para esta actividad.	11	No hubo requerimiento adicional
12	Ejecutar las actividades relacionadas con el Plan Nacional de Capacitación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública.	La actividad no se asignó en el mes de diciembre de 2024.	12	No hubo requerimiento por parte de la Dirección Nacional de Defensoria Publica
13	Emplear los sistemas de informacion dispuestos por la entidad y de manera obligatoria el correo electronico institucional.	Se ha cumplido con el empleo de este sistema de informacion.	13	El contratista da cumplimiento a la obligación
14	Ejecutar dentro del cronograma dispuesto en el sitio web de la Entidad, las actividades académicas previstas para la formación virtual, tales como chat, foros, o cualquier otra forma interactiva de formación o capacitación.	La capacitacitación de cada barra se realizó virtualmente por medio de la aplicación TEAMS.	14	El contratista da cumplimiento a la obligación
15	Realizar y dirigir de manera exclusiva, personal e intransferible, las Barras de Defensores Publicos.	Se realiza la Barra por el suscrito Coordinador Academico.	15	El contratista da cumplimiento a la obligación

Número de contrato	CDP-74-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
	Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
16	Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentacion y tramites realizados en cumplimiento del objeto del contrato, entendida por tal, no solo no hacer publica dicha informacion sino ademas su adecuada manipulacion.	Se ha guardadado la debida confidencialidad respecto de la documentacion y tramites realizados por parte del suscrito contratista Coordinador Academico.	16	El contratista da cumplimiento a la obligación
17	Acreditar una cuenta corriente o de ahorros con base en el listado de bancos y corporaciones que para tal efecto tiene la Subdireccion Financiera de la Defensoria del Pueblo, para realizar el pago acordado en el contrato.	Se ha cumplido con esta actividad acreditando cuenta de ahorros a la suscripción del contrato.	17	El contratista da cumplimiento a la obligación
18	Diligenciar y suscribir junto con el supervisor del contrato, el Formulario de Calificacion de Contratistas, el cual sera concertado al inicio de la ejecucion del contrato.	No aplica	18	Hace parte del procedimiento poscontractual
19	Remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano-área de SST copia del certificado medico de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co.	Se remitió a la subdirección de gestión de talento humano copia del certificado médico de ingreso vigente, vía correo eléctrónico el 05/03/2024.	19	El contratista da cumplimiento a la obligación
20	Asistir al curso de inducción virtual en Seguridad y Salud en el trabajo para contratistas, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo, httpps://campusvirtual.defensoria.gov.co/course/view.php?id=84 dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.Cumplir con las políticas del	El curso se realizó el 04 de abril de 2024, en desarrollo del contrato suscrito con la Defensoría del Pueblo, con una intensidad de 12 horas, para lo cual se expidió la acreditación correspondiente la cual se anexó con los documentos de la cuenta del mes de marzo de 2024.	20	El contratista da cumplimiento a la obligación
21	Cumplir con las políticas del sistema integrado de gestión y de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de La DEFENSORIA, así como adoptar lo definido en las disposiciones legales y la normativa interna de la Entidad para la contratación en cumplimiento del SG-SST.	Las barras académicas de defensores se dictan a traves del aplicativo TEAMS con medios propios desde mi oficina particular.	21	El contratista da cumplimiento a la obligación
22	Acreditar el cumplimiento integral de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la contratación, así como el cumplimiento de la legislación en SG-SST aplicable a la naturaleza de las actividades cotractuales y a permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas, lo anterior de conformidad con el Manual de SG-SST que para tal fin disponga la Defensoría.	Se cumple con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo y la legislación en SG-SST, teniendo en cuenta que la actividad se desarrolla a traves del aplicativo Teams desde mi oficina personal. Se realizo el curso de Induccion Virtual en seguridad y Salud en el trabajo como se especifica en la obligacion 20 y la supervision realiza el seguimiento de la ejecucion de las actividades contractuales.	22	El contratista da cumplimiento a la obligación
23	Para los correspondientes pagos se deberá enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratista (descargable del mapa de procesos de la entidad) y los documentos requeridos.	Se adjunta al SECOP II, por corresponder la cuenta al mes de diciembre de 2024, planilla de pago aportes del mes que se cobra en la cuenta, es decir planilla No. 82652595 y formato F68 Informe de Ejecución Contractual parcial y F208 Informe mensual de Coordinador, mediante compromiso suscrito del contratista será diligenciado al finalizar el contrato.	23	El contratista da cumplimiento a la obligación
24	Enviar mensualmente a traves de la plataforma SECOP II copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pension y riesgos laborales, que serán verificados por el supervisor del contrato, los cuales deberan liquidarse con base en los honorarios mensualmente pactados.	Para este periodo se encuentra actualizada y se aporta la planilla de pagos correspondiente al mes de diciembre 2024.	24	El contratista da cumplimiento a la obligación
25	Mantener durante la ejecución del contrato, actualizada la información que deba ser registrada en el portal SIGEP.	Se cumple con la obligación como se puede verificar en el aplicativo SIGEP.	25	El contratista da cumplimiento a la obligación
26	Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	Se cumple con la obligación	26	El contratista da cumplimiento a la obligación
27	Responder, cuando haya lugar a ello por los elementos devolutivos que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades y hacer entrega de los mismos, al momento de la terminación del contrato al supervisor del contrato.	No se han asignado elementos devolutivos.	27	No se le han designados elementos devolutivos
28	Entregar a la finalización del contrato y mediante inventario los documentos de archivos físicos y electrónicos que se encuentren en equipos de computo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.	Se cumple con la obligación	28	El contratista da cumplimiento a la obligación
29	El supervisor efectuará la verificación respectiva y dejará constancia del recibido a satisfacción en el informe final.	Se cumple con la obligación	29	El contratista da cumplimiento a la obligación
30	Elaborar los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato en el tiempo y condiciones en el	No han sido asignadas otras actividades que se deriven del objeto del contrato.	30	no hubo requerimientos adicionales
31	Cumplir con las demas actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato	En el período no han sido asignadas otras actividades.	31	no hubo requerimientos adicionales

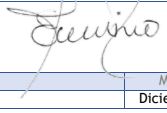
FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
19	12	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
20	Diciembre	2024